

Expediente n.º: 2024/406340/006-302/00001

Acta de la Mesa de Contratación de apertura de sobres de documentación justificativa de ofertas anormalmente bajas

Procedimiento: Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto Ordinario

Día y hora de la reunión: martes 16/07/2024 a las 12:00

Lugar de celebración: Sesión telemática

Asistentes:

- **Presidente:** D. José Antonio García Alcaina
- **Vocal:** D. Pascual Pallarés Morenilla
- **Vocal:** D^a. María del Carmen Zúñiga Martín
- **Vocal:** D. Pedro Julián Torrecillas Botía
- **Secretario:** D. Antonio Olivares Martínez
- **Asesor técnico:** D. Juan Miguel Alcázar Ramírez

Ausentes: Ninguno

Documento firmado por: El Presidente, los Vocales

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE SOBRES RELATIVOS A DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

En el Ayuntamiento de María, el día dieciséis de julio de dos mil veinticuatro a las doce horas, se constituye la Mesa de Contratación en sesión telemática, en relación a la licitación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: CONTRATO DE SERVICIOS	
Objeto del contrato: REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA JUSTIFICACIÓN DE INVERSIONES, DE LAS OBRAS DEL PROYECTO INTEGRAL DE ENERGÍA LIMPIA EN EL MUNICIPIO DE MARÍA	
Procedimiento de contratación: Abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 71310000 - Servicios de consultoría en ingeniería y construcción.	
Valor estimado del contrato: 145.077,05 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 145.077,05€	IVA: 30.466,19 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 175.543,24 €	

La composición de la mesa es la siguiente:

C. I. F. P0406300D Teléfonos 950 417200 y 950 417240 Fax 950 417080

Código Seguro De Verificación	WfTnILJ6Fp6IfH13N3H3/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Olivares Martinez - Secretario Accidental Ayuntamiento de Maria	Firmado	17/07/2024 12:06:44
	Juan Miguel Alcazar Ramirez - Jefe de Servicio Juridico y Administrativo de Deporte y Juventud Diputación de Almería	Firmado	17/07/2024 09:42:20
	Pedro Julian Torrecillas Botia - Arquitecto Tecnico Ayuntamiento de Maria	Firmado	17/07/2024 08:56:55
	Pascual Pallares Morenilla	Firmado	17/07/2024 08:54:35
	María del Carmen Zúñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	16/07/2024 14:59:36
	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de Maria	Firmado	16/07/2024 14:59:20
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/WfTnILJ6Fp6IfH13N3H3%2FQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Presidente, Alcalde-Presidente de la Corporación	José Antonio García Alcaina
Vocal, Secretaria-Interventora de la Corporación	María del Carmen Zúñiga Martín
Vocal, Personal de la Corporación	Pascual Pallarés Morenilla
Vocal, Personal de la Corporación	Pedro Julián Torrecillas Botía
Secretario de la Mesa, Funcionario de la Corporación	Antonio Olivares Martínez
Asesor Técnico, Funcionario de la Excm. Diputación Provincial de Almería	Juan Miguel Alcázar Ramírez

1 El único punto del orden del día es abrir los sobres relativos a documentación justificativa de ofertas anormalmente bajas.

Con fecha 5 de julio de 2024, a través de la Plataforma de Contratación del Estado (PLACE), se notificó a las siguientes licitadoras, requerimiento de justificación de ofertas anormalmente bajas, a presentar a través de la Plataforma de Contratación del Estado, en un plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación del requerimiento practicada:

Licitador	Precio
INCASUR CONSULTORES S.L.	135.979,80
LETTER INGENIEROS S.L.	118.491,68
PROYECTOS ENERGÉTICOS INERGYA S.L. Y ANTONIO CEREZUELA U.T.E. MARIA	111.320,00

Siendo el último día de presentación de la documentación el 12 de julio de 2024, se comprueba por la mesa de contratación que, de las tres licitadoras incurtas en presunción de anormalidad, sólo la mercantil **Incasur Consultores S.L.**, ha presentado la documentación requerida. Por tanto, y de acuerdo con la cláusula 10.5 del PCAP, la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación considerar que las licitadoras que a continuación se indican, han retirado injustificadamente su proposición:

C. I. F. P0406300D Teléfonos 950 417200 y 950 417240 Fax 950 417080

Código Seguro De Verificación	WftNILJ6Fp6IfH13N3H3/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Olivares Martinez - Secretario Accidental Ayuntamiento de Maria	Firmado	17/07/2024 12:06:44
	Juan Miguel Alcazar Ramirez - Jefe de Servicio Juridico y Administrativo de Deporte y Juventud Diputación de Almería	Firmado	17/07/2024 09:42:20
	Pedro Julian Torrecillas Botia - Arquitecto Tecnico Ayuntamiento de Maria	Firmado	17/07/2024 08:56:55
	Pascual Pallares Morenilla	Firmado	17/07/2024 08:54:35
	María del Carmen Zúñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	16/07/2024 14:59:36
	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de Maria	Firmado	16/07/2024 14:59:20
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/WftNILJ6Fp6IfH13N3H3%2FQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Licitador	Precio
LETTER INGENIEROS S.L.	118.491,68
PROYECTOS ENERGÉTICOS INERGYA S.L. Y ANTONIO CEREZUELA U.T.E. MARIA	111.320,00

La Mesa de contratación acuerda, asimismo, dar traslado de la documentación presentada por Incasur Consultores S.L., al técnico designado para la valoración de las ofertas, tratándose de D. Clemente González Sáez, técnico de la Excm. Diputación Provincial de Almería, para que, de acuerdo con la cláusula 10.5 del PCAP, elabore informe sobre la documentación presentada.

El Presidente da por terminada la sesión a las doce horas y quince minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

En María a fecha de firma electrónica

El Presidente

Fdo. D. José Antonio García Alcaina

Vocal

Fdo. D. Pascual Pallarés Morenilla

Asesor Técnico

Fdo. D. Juan Miguel Alcázar Ramírez

Vocal

Fdo. D^a María del Carmen Zúñiga Martín

Vocal

Fdo. D. Pedro Julián Torrecillas Botía

Secretario

Fdo. D. Antonio Olivares Martínez

C. I. F. P0406300D Teléfonos 950 417200 y 950 417240 Fax 950 417080

Código Seguro De Verificación	WfTnILJ6Fp6IfH13N3H3/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Olivares Martinez - Secretario Accidental Ayuntamiento de Maria	Firmado	17/07/2024 12:06:44
	Juan Miguel Alcazar Ramirez - Jefe de Servicio Juridico y Administrativo de Deporte y Juventud Diputación de Almería	Firmado	17/07/2024 09:42:20
	Pedro Julian Torrecillas Botia - Arquitecto Tecnico Ayuntamiento de Maria	Firmado	17/07/2024 08:56:55
	Pascual Pallares Morenilla	Firmado	17/07/2024 08:54:35
	María del Carmen Zúñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	16/07/2024 14:59:36
	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de Maria	Firmado	16/07/2024 14:59:20
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/WfTnILJ6Fp6IfH13N3H3%2FQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

